



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE
CANDIDATURAS.**

EXPEDIENTE: IEEQ/CMPÑ/RCA/004/24.

PARTIDO POLÍTICO: QUERÉTARO
SEGURO

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER,
QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Peñamiller, Querétaro, el trece de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha doce de abril, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de nueve fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----


Licda. Diana Aguas Morales

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Peñamiller



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE
CANDIDATURAS.**

EXPEDIENTE: IEEQ/CMPÑ/RCA/004/24.

PARTIDO POLÍTICO: QUERÉTARO SEGURO

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
PEÑAMILLER, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO
DE MAYORIA RELATIVA Y REGIDURIAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

Peñamiller, Querétaro, a doce de abril de dos mil veinticuatro.

VISTO. 1. Escrito de contestación de prevención signado por la representación propietaria del partido Querétaro Seguro ante este Consejo, recibido el doce de abril a las diecinueve horas con seis minutos, registrado bajo el folio 0000051 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual da contestación a la vista del proveído de fecha diez de abril y que le fue notificado personalmente a las veintidós horas el día once de abril, mismo que presenta debidamente firmado por sí mismo, para rectificar el cargo de regiduría 4 de mayoría relativa suplente, así como la documentación necesaria para su registro, además se anexa la documentación para completar los cargos postulados, mismos que no se presentaron en su cotejo el día 7 de abril, los cuales corresponden a los siguientes cargos; regiduría 1 de mayoría relativa propietaria, regiduría 2 de mayoría relativa propietaria, regiduría 4 de mayoría relativa propietaria, regiduría 1 de representación proporcional propietaria, regiduría 1 de representación proporcional suplente, regiduría 2 de representación proporcional propietaria, regiduría 2 de representación proporcional suplente, regiduría 3 de representación proporcional propietaria, regiduría 3 de representación proporcional suplente.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;¹

¹ En adelante "Constitución General".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;² 5 fracción II inciso i), 9 fracción II, 12, 14, 18, 34 fracción XI, 81, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 161, 162, 164, 168, 169, fracción II, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;³ 5 fracción III inciso i), 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso a), 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁴ 5 fracción III, inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 21 párrafo primero, de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁵ la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller

ACUERDA:

Primero. Recepción. Se tiene por recibido en tiempo y forma el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útil, con texto por ambos lados; además de los anexos consistentes en:

Por cumplimiento a la prevención:

Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de Antonio Villeda Martínez
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de Palmira Villeda Gudiño

² En adelante "Constitución Estatal".

³ En adelante "Ley Electoral".

⁴ En adelante "Lineamientos de registro de candidaturas".

⁵ En adelante "Lineamientos de paridad".



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de Selene Villeda Gudiño
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Griselda Gudiño Díaz, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Griselda Gudiño Díaz, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro, Querétaro.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Griselda Gudiño Díaz, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Peñamiller
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Griselda Gudiño Díaz
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Griselda Gudiño Díaz

Diaz



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Antonio Villeda Martínez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Antonio Villeda Martínez, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Antonio Villeda Martínez certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Antonio Villeda Martínez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Antonio Villeda Martínez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de Antonio Villeda Martínez
Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					

DAN



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Víctor Manuel Villeda Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Víctor Manuel Villeda Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Víctor Manuel Villeda Martínez certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Víctor Manuel Villeda Martínez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Víctor Manuel Villeda Martínez
Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Palmira Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro

D.A.M.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de credencial para votar de Palmira Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de constancia de residencia de Palmira Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Palmira Villeda Gudiño certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Palmira Villeda Gudiño certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de Palmira Villeda Gudiño
Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erika Gudiño Alvarado, certificada por el notario público titular de la

DAm.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de credencial para votar de Erika Gudiño Alvarado, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Erika Gudiño Alvarado, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio de Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Erika Gudiño Alvarado
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Erika Gudiño Alvarado
Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Gudiño Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Gudiño Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la

D.M.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					demarcación del municipio de Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de María Gudiño Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Gudiño Gudiño
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de María Gudiño Gudiño
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de SRN con firma autógrafa de María Gudiño Gudiño
Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Blandina Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar de Blandina Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio Querétaro

D.M.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Blandina Villeda Gudiño, certificada por el notario público titular de la Notaría Pública número 21 en la demarcación del municipio Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Blandina Villeda Gudiño
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Blandina Villeda Gudiño

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Peñamiller, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza: **Conste.** -----

Lcda. Diana Aguas Morales.

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Peñamiller del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



**Consejo Municipal
de Peñamiller**